



Ministerio de Energía

Formulario modificación número de cliente de hogares beneficiarios

Subsidio Eléctrico

La modificación del número de cliente de hogares beneficiarios del Subsidio Eléctrico se hará efectiva una vez que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) le haya notificado a la respectiva empresa distribuidora o cooperativa eléctrica sobre la modificación. Por tanto, este trámite tendrá un desfase entre la fecha de emisión y la fecha en que la SEC le haya notificado a la respectiva empresa distribuidora o cooperativa eléctrica.

Es importante señalar que:

- Solo el postulante al beneficio puede solicitar la modificación.
- La solicitud deberá contar con toda la información solicitada para considerarse efectiva. En caso de que la solicitud no reúna los requisitos señalados o se requieran antecedentes adicionales, se solicitará que, en un plazo de 5 días hábiles, se subsane la falta de información. Si luego del plazo indicado no se entrega la información solicitada, se dará por finalizada la petición.
- Solo se podrá modificar el número de cliente, la empresa distribuidora o cooperativa eléctrica, la región y comuna.
- Esta modificación no generará recálculos de ningún tipo en la asignación del subsidio y solo producirá el cambio del número de cliente en el que se efectúa el beneficio.

Nota:

- Este formulario debe ser entregado de manera presencial en la oficina de partes del Ministerio de Energía o en sus Secretarías Regionales Ministeriales de Energía o vía web enviándolo a oficinadepartes@minenergia.cl

Antecedentes e información necesaria para realizar la modificación de número de cliente al Subsidio Eléctrico

- a. Número identificador de postulación (ID postulación):

- b. Nombre del postulante del Subsidio Eléctrico que presenta la solicitud de modificación del número de cliente:



Ministerio de Energía

- c. RUN del postulante del Subsidio Eléctrico que presenta la solicitud de modificación del número de cliente:

- d. Datos de modificación de la solicitud:

	Dato de la postulación original	Dato de la solicitud de modificación (nuevo)
Región		
Comuna		
Número identificador del cliente <i>(El cual debe indicarse como aparece en la boleta, incluyendo guion y dígito verificador, si es que corresponde)</i>		
Empresa o cooperativa eléctrica asociada al número de cliente		

- e. Correo electrónico de contacto y número de teléfono de contacto:

- f. Motivo o razón de la solicitud de modificación del número de cliente:



Ministerio de Energía

Declaración jurada simple

Yo _____ RUN _____ domiciliado
en _____ comuna de _____

declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que soy la persona postulante del hogar beneficiado del Subsidio Eléctrico.
2. Que, en mi calidad de representante del hogar, solicito formalmente la modificación del número de cliente del Subsidio Eléctrico antes mencionado.
3. Que esta solicitud de modificación del número de cliente se realiza con el acuerdo expreso de todos los integrantes del hogar beneficiado por el Subsidio Eléctrico, quienes han sido informados y han manifestado su conformidad con esta decisión.
4. Que entiendo que, una vez procesada esta solicitud de modificación de la postulación, el Subsidio Eléctrico dejará de aplicarse en las boletas de consumo eléctrico del hogar postulado inicialmente y el saldo restante -si es que corresponde- se comenzará a aplicarse en el número de cliente nuevo proporcionado en este formulario.
5. Que la información entregada en esta declaración es verídica y que asumo plena responsabilidad por su contenido, y entiendo que la entrega de información falsa es susceptible de ser sancionada conforme a los artículos 197 y 198 del Código Penal.

Firma postulante

(Indicar día, mes y año)

Fecha: ____ de _____ del _____

Adjuntar copia de cédula de identidad